

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.  
Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION RELIGIOSA.

Domingo 10.—**XVI después de Pentecostés:** El Dulce Nombre de María, San Nicolás de Tolentino, confesor.

Lunes 11.—Santa Teodora Penitente y San Jacinto mártir.

Martes 12.—San Valeriano mártir.

Miércoles 13.—San Amado abad y San Eulogio obispo.

### Cultos.

Domingo 10.—La Misa y oficio divino son del Santísimo Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de San Nicolás de Tolentino confesor y de la Dominica.

En la Catedral homilía por el Rdo. Sr. Anglada y Torrent Beneficiado.

En San Francisco á las 7 Misa de Comunión, á las 10 la conventual predicando el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado y por la noche Rosario, procesion y reserva.

En San Agustín los Congregantes de San Luis tendrán misa de Comunión á las 7 y media, y á las 3 y media ejercicio de costumbre con esposición del Santísimo y plática á cargo del M. I. Sr. Arcediano Director de la Congregación.

Lunes 11.—La Misa y el oficio divino son del 4.º día infra octava con rito semidoble color blanco haciendo conmemoración de los Santos Proto y compañeros mártires.

En la Catedral comienza la oración de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 6 de la tarde y reservándose á las 8.

Martes 12.—La Misa y oficio divino son del 5.º día infra octava con rito semidoble color blanco.

Miércoles 13.—La Misa y oficio divino son del 6.º día infra octava con rito semidoble color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE:

Los intereses de la Iglesia en Italia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que vuestra Iglesia goce en Italia de la libertad á que tiene derecho, y recobre vuestro Vicario en la tierra su poder temporal.

PROPÓSITO

Esforzarse en no faltar ni á la verdad ni á la caridad en las palabras.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La instrucción religiosa del pueblo.

2.ª La Santificación del domingo entre las clases obreras.

3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 15, Santa Catalina de Génova.

29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado y congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, la aplicación de sufragios por las almas de dos asociadas fallecidas durante el mes de Agosto.

## El colmo de la infamia.

¡Bravo espectáculo!

Siempre el crimen manifestándose como poderoso argumento contra la Iglesia, y que es anulado tantas veces cuantas se emplea.

Ayer la mentira, la difamación, la violencia... Eso no bastaba, y hoy se ha echado mano del incendio.

En pleno día se ha incendiado la iglesia de la Venerable Orden Tercera en la Coruña, A la hora en que el templo encierra más fieles y el curso de los divinos cultos se sigue sin interrupción, una mano alevosa y criminal derrama en los altares y confesonarios un líquido combustible: lo incendian, y el efecto del crimen aterra y espanta á los que ocupan el templo.

Ya no es el afán por la verdad, ni el deseo de que la doctrina venza á la doctrina, lo que mueve los ánimos de los enemigos de Cristo: ahora es la rabia de la impotencia, la locura, la insensatez, el delirio de la infamia que corroe sus entrañas, lo que da brío á la mano maldita que busca el medio de saciar sed impetuosa de venganza, haciendo mal al poderoso enemigo que nunca pudo vencer.

Y sin cuidado, llevados del frenesí absurdo que ocasionaron enseñanzas emponzoñadas, al ver que no pueden nada contra la fe, tratan de derruir los muros donde se guarda el tesoro de la cristiandad.

Ya no hay duda. La impiedad se confiesa vencida desde el momento en que busca tan abominables caminos para realizar las fantasías que forja su deseo. La fiera enjaulada mira con pupilas de fuego al domador que la encerró, y muerde furiosa los insensibles hierros de su jaula.

La impiedad amenaza á la Religión, y concluye por incendiar los templos...

El impio y el tigre, por su ferocidad, parecen hijos de la misma madre, mecidos en la misma cuna...

Mas, en medio de todo, ¡qué tristeza embarga nuestro corazón al saber que se cometen tan nefandos crímenes! ¡Qué pena hace presa en nuestra alma al representarnos el doloroso espectáculo del incendio de un templo por una mano infame!

Sin querer se escapan de nuestros labios las palabras de Jesucristo en la cruz: «Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen!». Pero á la vez surge en el corazón el sentimiento del odio, el deseo del castigo.

¿Quedará impune tan horrendo delito? ¿Quién lo puede decir! Mayores monstruosidades se han conocido.

Entretanto, hagamos constar la indignación

que nos produce hecho tan salvaje, y pidamos á Dios que pronto manifieste piedad para con este pueblo, que va rodando ya por las pendientes del infierno.

## NOTICIAS.

Refiriéndose á los desórdenes que estos días han ocurrido en Italia, publica «Le Moniteur de Rome» consideraciones importantes, algunas de las cuales importa transcribir:

«Las manifestaciones,—dice,—contra Francia; de las cuales Roma y toda Italia han sido teatro ayer y anteayer, ofrecen un aspecto muy alarmante para el Pontificado, la cristiandad y las potencias.

«En las escenas tumultuosas de Roma, el nombre del Papa ha sido insultado. Las escenas salvajes de los manifestantes han tenido á la vez por puntos de mira Francia y la Santa Sede.

«*¡Abajo el Papa!*» ha sido uno de los gritos de las turbas; grito que, amasado en las pasiones sectarias, hubiera podido originar consecuencias incalculables.

«Se sabe, en efecto, despues de las primeras revelaciones de la *Rassegna*, que el último argumento de la Italia oficial contra el Papa será la dinamita ó el fuego.

«El hecho es más grave si se tiene en cuenta que las demostraciones que se han verificado en Roma tienen un carácter desprovisto de toda espontaneidad, pues eran escenas preparadas!»

Gratísimas noticias se reciben de las misiones católicas del Congo, donde 500 niños de ambos sexos, arrancados á la esclavitud, reciben educación y manutención gratuitas. Cinco de entre ellos han llegado ya á los primeros estudios escolásticos, y formarán dentro de pocos años las primicias del clero indígena del Congo, así como de las hermanas indígenas, 25 postulantes al noviciado que ya se cuentan entre las alumnas.

El Padre Santo, que con tan paternal solícitud se ocupa de todo lo que se relacione con la moral de los pueblos, ha hecho estudiar detenidamente la legislación de todos los países civilizados en lo referente al matrimonio, con el fin de publicar, en vista del resultado de esos estudios, un documento referente al matrimonio civil, en el cual se establecerá claramente hasta dónde puede la Iglesia consentir la acción de los poderes laicos en tan delicada materia.

El domingo 20 del actual han salido de Santander en el vapor *Reina María Cristina* el Rdo. Padre Manuel J. Proaño, de la Compañía de Jesús, y seis individuos más de la ínclita Compañía, con destino á las misiones del Ecuador y el Perú. También en el mismo vapor han marchado nueve religiosas del sagrado Corazon, que van á la Isla de Cuba y Méjico.

En Francia, hasta hoy sólo París emplea la libertad de cremación que autorizó la ley de 1889. Mueren próximamente en dicha ciudad 50.000 individuos. En 1890 fueron quemados 3.388 cadáveres, y de este número 2.188 procedían de los hospitales. Sólo hubo 121 incineraciones pedidas por las familias.

La Iglesia católica condena terminantemente y prohíbe esta bárbara, impía y pagana cremación.

La Junta organizadora del Congreso eucarístico ha publicado el siguiente aviso:

«Como consecuencia del aplazamiento de la apertura del Congreso eucarístico hasta la segunda quincena del próximo Noviembre, quedan también aplazadas las fechas para la admisión de trabajos; los referentes á los puntos designados en el programa y los de certamen, hasta el 20 de Octubre.

»Igualmente los que deseen remitir objetos destinados á la Exposición, avisarán antes del día 15 de Octubre, y deberán ser entregados dichos objetos desde el 1.º de Noviembre hasta el día de apertura del Congreso.

»Valencia, 28 de Agosto de 1893.—El Secretario, Salvador Castellote.»

La emperatriz de Alemania ha invitado á gran número de señoras de aquel país á crear una sociedad contra el lujo. En ella se hará guerra encarnizada á todos los excesos del lujo y de la moda en todas las esferas de la vida, y las asociadas tratarán de volver á restaurar la antigua modestia de trajes que había en Alemania hace algún tiempo. El Emperador, por su parte, ha prometido secundar estos esfuerzos procurando evitar el lujo en el ejército y en los altos funcionarios.

Buena falta nos hace una asociación por el estilo aquí donde las criadas quieren vestir como sus amas, éstas como duquesas y hasta como reinas.

Mientras que los franceses se preparaban estos últimos días para la lucha electoral, varios trenes partían de París, Reims, Orleans, Tours, Carcassonne, Montpellier, Toulouse, etc. La Francia católica iba á postrarse á los pies de la Virgen de Massabielle: 140 portugueses que les habían precedido les esperaban con impaciencia. En la imponente peregrinación se hallan 952 enfermos; 777 han salido de París. ¡Qué espectáculo el de estos desgraciados tendidos en la sala de la estación, en cuyas frentes se ven las huellas de largos y agudos dolores! No es, sin embargo, el aspecto sombrío y triste de los hospitales de París. En el semblante de todos se retrata la paz y la esperanza, sin otros deseos más que de oír hablar de la santísima Virgen de Lourdes.

Salieron á la estación á recibir la peregrinación Mons. Rahmani, arzobispo de Bagdad y Mons. Arsenio Andrea, obispo de Riobamba (Ecuador), que confesó al heroico García Moreno pocos momentos después de que sus asesinos le asestaron el puñal homicida.

En las sesiones del próximo Congreso católico italiano, que se inaugurará con una ceremonia religiosa, se tratará de la acción católica de cuestiones agrícolas y sociales, de la educación, de la prensa y del arte cristiano. Se dedicará especial atención á las elecciones políticas y administrativas y á la conservación de la fe en las diversas clases de escuelas.

*La Reforma* ha dado la voz de alerta con motivo del triunfo de los católicos en las elecciones municipales de Roma, Florencia, Génova, Bergamo, Turín, Milán, Cremona, Módena y Pisa, y añade que, siguiendo así las cosas, Italia podría venir á ser una Confederación de poderes locales presididos por el Papa, con presidencia más que honoraria efectiva.

Estas rabietas de *La Reforma* equivalen á muchos elogios de los católicos en favor del prestigio que va adquiriendo la Iglesia.

Del *Diario Catalán*:

«Copiamos de *El Liberal*.

«Ahora resulta que el señor Gamazo, á quien todos creían empeñado en la obra de las economías, y defendiendo como propia la Hacienda del país, ha concedido á un ingeniero, llamado don Domingo de Orueta, sin subasta y por término de siete años, el suministro de los frascos de hierro para el envase y transporte del azogue (que costaban 3 pesetas y 25 céntimos) al enorme precio de 5 pesetas y 15 céntimos por frasco, causando al Erario un perjuicio de seiscientos sesenta y cinco mil pesetas.»

Gamazo no paga contribuciones, Gamazo tiene riqueza oculta, Gamazo protege á los amigos á costa del tesoro.

Así lo leemos todos los días.

He aquí un ministro que sabe serlo.

Empieza por administrar lo suyo.

Y después de todo es pago merecido.

A quien ha nivelado los presupuestos y nivela su casa y se redondea.»

## TELEGRAMAS.

Se ha celebrado la reunión de los diputados por las poblaciones perjudicadas por los juzgados suprimidos. Ha presidido el señor Canalejas. Se han pronunciado discursos muy enérgicos contra las reformas de Gracia y Justicia. Han acordado llevar mañana al ministro, señor Capdepon, una fórmula para restablecer dichos juzgados, pues algunas poblaciones ofrecen satisfacer los gastos que aquéllos ocasionaban.

En Marsella han ocurrido cuatro defunciones del cólera.

La *Gaceta* publica un decreto declarando sucias las procedencias de Brest.

*El Liberal* censura el mal servicio telegráfico patentizado estos días de una manera harto sensible y perjudicial para las empresas periodísticas, pues no solo el servicio ha funcionado con retraso, sino que han sido atrocemente mutilados.

Dicho diario dice que de un despacho que constaba de 43 palabras, solo ha recibido la dirección y la firma.

En el hospital de Roma han ocurrido dos invasiones de cólera; en Marsella no se ha registrado ningún caso.

Se han registrado nuevos casos de cólera en Nápoles y en Budapest.

Ha terminado el gran incendio del depósito de maderas de Marsella quedando 300 familias sin hogar. Son diez y ocho las casas destruidas.

Las pérdidas materiales ascienden á más de 2.000.000 de francos.

La *Gaceta* publica el decreto para la cobranza del impuesto sobre los naipes y el reglamento concerniente á los alcoholes.

También publica un decreto relativo á los poseedores de bienes del Estado desamortizables para que legitimen el exceso de propiedad.

París 5.—Ha enfermado el príncipe de Bismarck.

Ha recrudecido la epidemia cólerica en Austria.

Ha fallecido en Nueva Yorck, según telegrafían de allí, el príncipe Gerónimo Bonaparte.

El exterior español ha cerrado á 63'56.

Madrid 5.—En el próximo otoño negociará el tratado de comercio con Francia.

El señor Gamazo se opone al restablecimiento de los Juzgados.

En Corrella reina también la agitación fuerista.

Ha llegado don Venancio Gonzalez.

Madrid 5.—Se ha incendiado el teatro Julia de Gieza.

En Palermo y en Nápoles aumenta la epidemia cólerica.

Se acentúa el rumor de que antes de un mes habrá crisis ministerial, reemplazándose las vacantes con individuos de procedencia democrática, cambiando entonces la política el señor Sagasta, quién regresará á Madrid el sábado próximo.

## GACETILLA.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 6 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Comella con asistencia de los Sres. Juaneda, Gelabert, Anglada, Camps, Caimaris y Oleo se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición del Concejal D. Rafael Carretero le fué concedida licencia para ausentarse del distrito por quince días.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de 31 de Agosto último, invitando el Ayuntamiento á que acepte gratuitamente la colección de un diario de sesiones á condición de que la recoja del almacén de libros del Congreso por su cuenta, y enterado el Ayuntamiento acordó aceptar el ofrecimiento hecho por la comisión interior del Congreso.

Enterado el Ayuntamiento de la instrucción provisional para la investigación, administración y cobranza del Impuesto sobre carruages de lujo, acordó imponer el recargo municipal del 50 por 100 sobre la cuota del Tesoro.

Dióse cuenta á esta municipalidad de la comunicación del Sr. Gobernador civil, fecha 29 de Agosto último, en la que le devuelven los recursos de alzada interpuestos por el Arrendatario de Consumos ante la Delegación de Hacienda del cual se dió traslado con fecha 1.º del actual, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

A petición de D. Miguel Caimaris Mercadal se acordó expedir certificado de posesión de varias fincas á favor de D. Jacinto Caimaris Gracias.

El jueves último llegaron á esta ciudad, procedentes de Manresa, al objeto de ingresar en este Convento de la Enseñanza, las jóvenes D.ª María de la Encarnación Noguera, D.ª María de la Concepción Sola y D.ª María de los Dolores Pejoan, las cuales hicieron inmediatamente su entrada en el referido convento. Felicítamos de corazón á tan animosas jóvenes, pues han sabido escojer la mejor parte.

En la mañana del juéves de la presente semana, llegó felizmente á Mahon nuestro venerable Prelado, á quien saludamos respetuosamente enviándole la bienvenida. Acompañaron á S. Ilma. en su regreso á esta isla, los M. M. Ilustres, señores canónigos de esta Catedral de Menorca, D. Antonio Villas, Lectoral y D. Roque Coll, Magistral, á quienes damos también la bienvenida.

Su Ilma. el Sr. Obispo, quedó en Mahon, para celebrar en el día de ayer de Pontifical en la parroquia de santa María, habiéndose verificado con tal motivo solemnes cultos que han contribuido mucho, al esplendor y suntuosidad de la fiesta de María santísima en su glorioso nacimiento.

Mañana nuestro Prelado se dirigirá á Mallorca, al objeto de recibir en la Capital de esta provincia, al Exemo. Sr. Arzobispo de Valencia y demás Ilmos. Obispos que le acompañen. Es probable que el juéves de la semana próxima, lleguen á esta isla el referido Sr. Arzobispo y algunos otros Prelados. Vivamente deseamos ser honrados con tan grata visita y que la permanencia de tan ilustres huéspedes entre nosotros fuera también igualmente agradable para ellos.

Ayer, fiesta del natalicio de la Virgen Santísima, se celebró conforme dijimos, el solemne acto de la profesion religiosa de dos novicias del nuevo convento de Hijas de María y de la Enseñanza, las señoras D.<sup>as</sup> Carmen Sañes y Concepcion Gros, naturales de Manresa. Estando la iglesia llena de espectadores, comenzó el santo Sacrificio que dijo el M. I. Sr. Chantre de esta Catedral, ayudado de correspondientes Ministros. En el coro bajo del convento se había dispuesto un pequeño altar, ante el cual se arrodillaron las dos novicias con vela encendida en la mano, acompañadas de las demás religiosas. Después de la Epístola, el celebrante y ministros se arrodillaron en medio del presbiterio, cantándose por el coro de religiosas la Letanía Mayor y el himno «Veni Creator Spiritus». Acto seguido el oficiante bendijo el manto con los velos negros, el anillo y la corona de laurel, que estaban preparados para este objeto. Terminada esta ceremonia prosiguió la Misa hasta el Evangelio, después de cuyo canto el Muy Ilustre Sr. Chantre, dirigió á las profesandas una sentidísima plática, encareciendo con expresivas frases el solemne acto de la profesion religiosa. Antes de la Comunión y en presencia de Jesús en la sagrada Hostia, las profesandas emitieron sus votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura, recibiendo después la santa Comunión. Poco antes de finalizar la Misa el oficiante, impuso los velos, el anillo y la corona, quedando así terminada esta bellísima y tierna función religiosa.

Felicitemos á las nuevas religiosas que en lazo indisoluble se han unido con Jesu-

cristo, quién recompensará sin duda este sacrificio de abandonarlo todo hasta su propia patria en aras de su amor, con gracias y favores centuplicados; y felicitamos también á los señores padrinos por haber dado una prueba grande de su catolicismo y buenos sentimientos, apadrinando á estas nuevas religiosas, ausentes de sus padres y madres en tan solemne circunstancia, habiendo encontrado no obstante en esta ciudad quienes han sabido suplirlos, ofreciéndose muy gustosamente á ello.

En la noche del miércoles 6 del actual, falleció en Mahon la señora D.<sup>a</sup> Catalina Sancho Seguí, esposa de D. Simon M.<sup>a</sup> de Sintas y Sintas. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame y nuestros lectores sírvanse tener presente en sus oraciones el alma de la finada, (q. e. p. d.)

Con motivo de la fiesta de nuestra Señora de Gracia, se han celebrado en Mahon festejos públicos, consistentes en disparos de morteretes, tocatas de músicas por las calles, cabalgata, fuegos artificiales é iluminación general.

Continúan en la parroquia de San Francisco las solemnes Cuarenta Horas, celebrándose con tal motivo los cultos sagrados con la mayor brillantez y concurrencia numerosa de fieles. Mañana terminarán por la noche estos piadosos actos.

Durante el finido mes de Agosto se han expedido por la Delegación del Gobierno en esta isla 24 licencias de arma y caza, 2 de arma para la defensa de la propiedad rural y 4 para cazar con perros, cuyo importe ha sido de 870 pesetas.

Ha sido nombrado gobernador Militar de esta isla el general de Brigada D. Manuel Serrano Ruiz.

Para lo que resta de la actual quincena de Septiembre dice el «Boletín Meteorológico» del señor Nohoorlesoom que hoy día 9 volverá á subir la temperatura, que será propia del verano; especialmente en la región septentrional, por el predominio del viento S., prolongándose hasta el 14 esta situación.

En las demás regiones serán interrumpidos los calores por algunas tormentas que se desarrollará del 12 al 13.

El 15 dará principio un importante cambio atmosférico, que pondrá término á la estación estival.

El señor Gobernador civil inserta en el Boletín oficial un anuncio referente á los abusos que cometen los carruajes dedicados al servicio público, disponiendo además que sean reconocidos por los peritos con arreglo al párrafo segundo del articu-

lo tercero del Reglamento de 13 de Mayo de 1857, desechando los que no reúnan las condiciones exigidas por la ley y aplicándoles la multa.

Encarga asimismo á la Guardia civil y Vigilancia la denuncia de los que no reúnan las condiciones establecidas.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se reclaman las hojas de servicio de todos los empleados de Sanidad, al objeto de formar los escalafones dicho Cuerpo.

Publica la «Gaceta» una Real orden de Fomento: concediendo por última vez matrícula extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del próximo Octubre á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.<sup>a</sup> El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.<sup>a</sup> Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura, y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la Licenciatura ó el Doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.<sup>o</sup> hasta el 20 de Noviembre.

4.<sup>a</sup> Los que en los referidos exámenes obtengan la nota de suspenso, conservarán viva la matrícula para repetir el examen en Junio ó Septiembre de 1894, pudiendo verificarlo en cualquiera de estas dos épocas los no presentados á examen en Octubre.

Copiamos de «El Bien Público»:

«Ha sido confirmada la sentencia dictada por el Juzgado Municipal de esta Ciudad mediante la que se impuso la pena de tres días de arresto, quince pesetas de multa y costas, al individuo que el día del Corpus no quiso descubrirse al tiempo de pasar la procesion, habiéndosele impuesto además las costas ocasionadas por la apelacion.

En breve volverá á reanudar sus expediciones mensuales entre Valencia, Ibiza y Argel el vapor «Sitges Hermanos».

### Movimiento del puerto

#### Buques entrados

Día 6.—De Barcelona, vapor «Leon de Oro» de 278 tons. cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 trips, 17 pas. y efectos.

#### Buques despachados

Día 7.—Para Barcelona, vapor «Leon de Oro» de 278 tons. cap. D. Francisco Arguimbau con 20 trips, 11 pas. y efectos.

## Un petardo en Madrid.

A las cuatro y cuarto de la madrugada del juéves un formidable estruendo puso en alarma á los vecinos del Pacífico.

En el cuartel de la Guardia civil de dicho barrio habia estallado un tremendo petardo. Este habia sido colocado en una de las ventanas exteriores del edificio, causando la explosion grandes desperfectos.

Cristales y maderas fueron despedidos á gran distancia, sin que afortunadamente causara desgracia alguna personal.

A unos veinte pasos del sitio en que el petardo estalló, se hallaban conversando dos guardias civiles, de servicio en dicho cuartel.

En el momento de la explosion, los expresados guardias vieron correr en opuesta direccion á dos hombres, á los que persiguieron hasta darles alcance.

Los detenidos protestaron de la acusacion que les hizo de ser ellos los autores de la explosion del petardo; pero en vista de algunas contradicciones en que incurrieron, se procedió á formar el sumario por el jefe de servicio del referido cuartel.

Contra dichos individuos se procederá militarmente, instruyéndoles causa por ataques á edificio militar.

Los dos individuos detenidos se llaman Eugenio San Miguel Gonzalez y Toribio Garrido, y ambos, despues de ser interrogados por el oficial de la Guardia civil que instruye este sumario, ingresaron en la Cárcel Modelo.

Parece que contra ellos no resulta cargo directo alguno; pero precisa aclarar algunas de las manifestaciones que los detenidos hicieron al instructor de esta causa.

Los dos habitaban en las inmediaciones del cuartel en donde hizo explosion el petardo, y manifestaron que se dirigian al trabajo en el momento en que sonó la detonacion.

## ANUNCIOS.

**DON JOAQUIN COMELLA MONJO,**  
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD

Hago saber: que debiendo formarse el padron de los carruajes de lujo á tenor de lo prevenido en la Instruccion provisional de 12 de Agosto último, los dueños de carruajes en el término de quince dias deberán presentar á esta Alcaldía una relacion duplicada que exprese:

- 1.º Número de carruajes que posean.
- 2.º Denominacion ó clase de los mismos.
- 3.º Número de los que destiuen al uso y de los que se hallen precintados.
- 4.º Si está construido para poderse enganchar en él una sola caballería ó mas de una.
- 5.º Uso á que lo dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola).
- 6.º Pueblo, calle y número en que estén situadas las cocheras.

El duplicado de esta declaracion será devuelta al que la suscriba con nota de la fecha de presentacion, autorizada por el Secretario con el sello de la Alcaldía.

Lo que se publica para conocimiento de los poseedores de carruajes de lujo, á fin de que no incurran en las penalidades establecidas en dicha Instruccion.

Ciudadela 4 Septiembre de 1893.

El Alcalde, *Joaquin Comella.*

## Subasta

El dia 12 de los corrientes á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal y á voluntad de los dueños la casa número 14 de

la calle de las Verduras de esta ciudad.

El acto tendrá lugar en el despacho notarial del Dr. Anglada, quien enterará de las condiciones de la venta.



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor MENORQUIN realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA con arreglo al siguiente itinerario.

### SALIDAS

#### IDA.

De Barcelona para Mahón miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahón para Palma, juéves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viérnes 22 de Septiembre á las 1 de la tarde.

#### VUELTA.

De Argel para Palma, miércoles 27 de Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón el mismo dia de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 de Agosto de 1893.—El Administrador, Góñalons, Carreras y C.ª

## Crédito Industrial Mercantil

Todos los detallistas, que deseen proveerse de cerillas y fósforos de carton, pueden presentarse en las Oficinas de esta Sociedad todos los lúnes y viérnes de cada semana, de tres á cinco de la tar-

de, y siendo estos dias festivos el posterior siguiente.

Las cerillas fosfóricas de todas clases tienen un descuento ó prima para el comprador del 10 p.º.

Y los fósforos carton el del 9 p.º.

Ciudadela 3 Agosto 1893.

Por el Crédito Industrial-Mercantil.—El Director Gerente.—*José Leon Viró.*

**Articulos para la confeccion de flores artificiales** Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

## COMMEMORATIONES COMMUNES

SIVE SUFRAGIA SANCTORUM

A 5 céntimos el ejemplar se encuentra en esta imprenta.

## Obras del P. Coloma.

Del natural, copias varias	á 1.75 ptas. tela
Juan Miseria	á 2.00 " "
La Gorriona	á 1.25 " "
Pilatillo	á 1.00 " "
¿Qué sería?	á 0.30 " "
Mal-alma	á 0.25 " "
Cazador de venados	á 0.25 " "
Cuentos para niños	á 1.75 " "
Por un piojo	á 1.75 " "
Paqueñeces, en un tomo	á 5.00 " "

Se encuentran de venta en esta imprenta.

## El Pais de la Gracia

cuentos de mil colores  
escenas populares  
y tradiciones cristianas

por el

*P. José M.ª Castillo*

Se halla de venta al precio de dos pesetas el ejemplar en la imprenta de este periódico.

**Sobres** impresos á peseta el ciento, 3.50 pta. 500; y 6 pesetas mil.—Tarjetas de visita á peseta ciento se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

## LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA AL GRAN PADRE SAN AGUSTIN

Esta acreditada Revista que tanta aceptacion tiene no sólo en España sino tambien en toda Europa y América, trata de todo género de estudios: Religion, Ciencia, Filosofía, Literatura, Derecho, Historia, Crítica; todos los ramos, en suma, del humano saber tienen cabida en su programa, siempre desde el punto de vista católico. Publica tambien mensualmente, en varias secciones, una *Revista canónica*, en que se da noticia de las principales disposiciones eclesiásticas; otra *científica*, en que se reseñan los adelantos de las ciencias, y ordinariamente otra de *Bibliografía*, en que se emite juicio imparcial de las obras que se envian á la Redaccion, siempre que esten conformas con la doctrina católica. Contienen, además, todos sus números una *Crónica general* de los sucesos más notables acaecidos en todo el mundo.

Sale á luz en Madrid los dias 5 y 20 de cada mes, en cuadernos lujosamente impresos de 80 páginas en 4.º, que forman al año tres gruesos volúmenes.

Redaccion y Administracion: *Real Monasterio del Escorial.*

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pago anticipado.

En España: Cuatro meses, 6 pesetas; ocho meses, 11 pesetas; un año, 16 pesetas. Por correspondencia, 6.50, 12 y 17.50 pesetas respectivamente.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

LIBROS  
y  
LIBRETAS

En la imprenta de este periódico se hallan de venta, oleografías, vistas de puertos y de las principales capitales del globo, cromos, hojas de santos desde 0.75 á 2 pesetas una, numeroso surtido de estampas caladas y de fantasía.—100 sobres y una resmilla de papel de veinte cuadernillos una peseta.—Papel de seda clase buena para los fabricantes de calzado á 18 rs. la resma.—Una mano papel color 45 céns. Se imprime tirantillo en colores á precios reducidos.

COPADOR  
DE  
CARTAS